

ACTA SESION N° 09

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS BENTÓNICAS DE LA BAHIA DE ANCUD

Fecha: 08 de Febrero de 2016, Sala de Cámara de Comercio de Ancud

A 08 de febrero de 2016, siendo las 16:20 se da inicio a la sesión N° 09 del Comité de Manejo, convocada mediante ORD. DZP N° 009 de fecha 22 de Enero de 2016.

1. ASISTENTES

Representantes de los pescadores artesanales:

Sr. Fernando Astorga	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)
Sr. Luis Villegas S	Representante de Quetalmahue, Calle y Nar (T)
Sr. Luis Humberto Paredes	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (S)
Sr. Jose Barría Nuñez	Representante Estero El Dique (T)
Sr. Rubén García Balle	Representantes de Ancud, Pudeto y Fátima (T)

Representantes de instituciones públicas X Región de Los Lagos

Sr. Juan Gutierrez	Director Zonal de Pesca (Presidente)
Sr. Cesar Sepúlveda	Sernapesca, encargado de of. Ancud (S)

Invitados

Sr. Gabriel Jerez	Unidad de Recursos Bentónicos, Subpesca.
Sr. Juan Carlos Gutiérrez	Of. de Pesca I. Municipalidad de Ancud

Profesionales del proyecto gestión operativa del Comité

Sr. Javier Valencia	Fundación Chiquihue
Sr. Ronaldo Saavedra	Profesional facilitador del proceso
Srta. Mixy Pindal	Fundación Chiquihue

Miembros del Comité que no asistieron a reunión

Sr. Pedro Pino Rubilar, representantes de Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy (T NO ASISTE)
Sr. José Lorenzo Vargas, representante de Ancud, Pudeto y Fátima (T), por motivos justificados.
Sr. Jorge Risco, representante autoridad Marítima.

2. TABLA A TRATAR:

- Bienvenida a la reunión por parte de la presidencia y del facilitador del proceso.
- Presentación del Programa-TABLA reunión
- Someter a consideración de aprobación y/o rectificación el Acta de la sesión 08 (18/Ene/16)
- Revisar estado de cumplimiento de los diversos compromisos asumidos en la reunión del Comité anterior.
- Validación de las condicionantes y características de los actores que participaran del Plan de Manejo de Bahía Ancud.
- Determinación específica de las temáticas a incorporar y su desarrollo (otras materias a incorporar)
- Determinación de los contenidos del próximo Comité y fecha de realización
- Evaluación y conclusiones.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. Observaciones al Acta anterior:

Se aprueba el Acta de la sesión anterior (sesión N° 08).

Nota: Las actas de los talleres y reuniones se encuentran disponibles en la DZP de Puerto Montt, Municipalidad de Ancud y en la página web de la Subpesca: <http://www.subpesca.cl/institucional/602/w3-propertyvalue-53083.html> y está disponible para todos pescadores artesanales interesados.

Consideraciones:

Propuesta de **ampliar el área del plan de manejo**. La solicitud de ampliación del área del plan de manejo se fundamenta por la existencia de bancos naturales (erizo) que se requiere incorporar al plan de manejo. La ampliación será definida con las coordenadas respectivas y un dibujo del área, en la próxima reunión.

Representantes del sector artesanal sugieren que sea posible definir un viatico (monto fijo) para los miembros en vez de la devolución de pasajes.

3.2. Revisión de los acuerdos y compromisos:

a) Difusión en prensa escrita y radial de la sesión realizada

• Se realizó difusión en los siguientes medios:

- ✓ Difusión en Web Subpesca, periódicos locales La Estrella y el Insular, más las radios Estrella del Mar y Pudeto, publicaciones con registro en internet.
<http://www.subpesca.cl/prensa/601/w3-article-92142.html>

<http://www.soychile.cl/Chiloe/Economia-y-Negocios/2016/01/25/371896/Bahia-de-Ancud-quiere-retomar-liderazgo-en-industria-bentonica-nacional.aspx>

<http://somoschiloe.cl/bahia-de-ancud-quiere-retomar-liderazgo-en-industria-bentonica-nacional/>

- ✓ Comunicado de prensa es el que a continuación se señala:

SESIONA COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS BENTÓNICAS DE LA BAHÍA DE ANCUD

En Ancud, el día lunes 18 de enero, se realizó la primera sesión del año 2016 del Comité de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Bahía de Ancud, Región de Los Lagos, la cual se enmarca dentro del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura denominada "Operación y Asesorías al Plan de Manejo de la Bahía de Ancud, año 2016".

Participaron en esta reunión, la N°8 del Comité de Manejo, representantes del sector pesquero artesanal, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, IFOP y la Autoridad Marítima. Se trabajó, grupal y participativamente, un sistema de difusión del plan, los actores del plan y sus condicionantes, los requerimientos de fiscalización para el plan y se revisó el estado de avance de este.

Conviene señalar que el objetivo general propuesto para este Plan de Manejo es *"obtener los mayores beneficios posibles, socioeconómicos, educativos y de calidad de vida para los participantes de las pesquerías bentónicas de la Bahía Ancud, promoviendo la recuperación, mantención y explotación de los bancos y praderas naturales en forma sustentable y el desarrollo de actividades productivas asociadas"*.



- ✓ Programa Radial: 3 cápsulas informativas programa "Rumbo Verdadero". Don Rubén Garcia se entrevistó con Canal del Sur. La Radio La Estrella del Mar está disponible para difundir información para que la ciudadanía tome conocimiento del Plan de Manejo.

- ✓ Difusiones pendientes:
- Realizar asambleas públicas para dar a conocer el Plan de Manejo: 2 miembros representantes de pescadores artesanales + Fund. Chiquihue (después de consulta pública 30 días y aprobación del plan).
- Folletería, espacio televisivo todas esas actividades se realizaran después de la consulta y aprobación del plan.

b) **Crear red social Facebook para difundir el trabajo del Comité de Manejo: Realizado por Fundación Chiquihue.**



3.3. Revisión y validación de las condicionantes y características de los actores que participaran del Plan de Manejo de Bahía Ancud.

Definición y caracterización de actores trabajadas en reunión anterior (Sesión N° 08):

ACTORES	CONDICIONANTES				
	Inscritos en el RPA en caletas asociadas a la comuna de Ancud	Pertener a organizaciones de la comuna	Habitualidad. Los buzos y recolectores deben informar a lo menos 1 vez en su categoría la información estadística (129/2013) en los últimos tres años.	Documentos autoridad marítima vigente	Inscritos en RPA en los recursos del plan de manejo
Buzos mayor a 2 años en el RPA	X	X	X	X	X
Armador Artesanal	X	X	X	X	X
Pescador artesanal	X	X		X	X
Recolector Orilla, Alguero o Buzo Apnea	X	X	X	X	X
Buzo nuevo, menor o igual a dos años		X		X	Sujetos a evaluación del Comité de manejo
Buzos de salmoneras o similares	X	X	Demostrar continuidad de trabajo a lo menos 30 días al año realizando trabajo como buzo mariscador	X	

Revisión y observaciones:

- 1. Inscritos en RPA en caletas asociadas a la comuna de Ancud: OK**
- 2. Pertener a organizaciones de la comuna:** No es factible colocar en el plan esta limitante de acceso. Se puede trabajar en normas y restricciones de acceso a los pescadores de otras comunas (ejemplo puntos de desembarque, n° de botes, etc....).
- 3. Habitualidad. Los buzos y recolectores deben informar a lo menos 1 vez en su categoría la información estadística:** Todos los actores deben informar sus capturas según estadísticas de manera individual, por lo tanto, es válida esta condicionante.
- 4. Documentos autoridad marítima vigente : OK**
- 5. Inscritos en RPA en los recursos del plan de manejo: OK**

3.4. Respecto de otros antecedentes que debe contener el Plan de manejo, en la presente sesión se acordó lo siguiente:

Temática	Propuesta (18/01/2016)	Propuesta (08/02/2016)
Requerimiento de fiscalización (plan=monitoreo) (plan fiscalización y control)	Se acuerda que los requerimientos específicos de fiscalización serán propuestos por el Comité y solicitados a las instituciones a las instituciones correspondientes.	ok
Criterios de evaluación del cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos	Se concluye que esta materia está contenida en ítem "indicadores"	ok
Estrategias de contingencia para abordar las variables que pueden afectar la pesquería.	Se acuerda que en caso de contingencias el Comité se reunirá en sesiones extraordinarias para abordar la contingencia.	1. Establecidos en el plan 2. Las Sesiones extraordinarias para ver para ver los casos de contingencia deberán ser solicitados y fundamentadas por lo menos el 30% de los integrantes del Comité. 3. Se puede hacer la denuncia a Fiscalía del ministerio Público.
Otra materia que se considere de interés para el cumplimiento del objetivo del plan.	Pendiente	Determinación específica de las temáticas a incorporar y su desarrollo.(otras materias a incorporar)

- Para la próxima reunión con respecto a las contingencias, Fundación Chiquihue debe traer una propuesta para trabajar en la próxima reunión.

OTRAS TEMATICAS: Determinación específica de las temáticas a incorporar y su desarrollo.(otras materias a incorporar)

1. Se debería presentar una propuesta de investigación para recursos, antes que comience a funcionar el GTA. (próxima reunión)



• TEMAS PARA SU ACLARACIÓN Y VALIDACIÓN: Nombres comunes v/s nombres científicos.

RECURSO (NOMBRE COMÚN)	RECURSO (NOMBRE CIENTÍFICO)	OBSERVACIONES	Fotos	Sesión 09 (08/02/2018)
Chasca	<i>Gelidium Rex</i>	De acuerdo a IFOP no se han monitoreado desembarques.		No hay extracción de este recurso.
Chicorea de mar	<i>Chondracanthus chamissoi</i>	Nombre común: se le llama chasca a este recurso?		Se le reconoce como Chasca: Chicorea de mar = chasca
Huiro		Son todas las especies de Huiro: huiro negro <i>Lessonia nigrescens</i> , huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) y <i>macrocystis pyrifera</i> ?? O solo <i>macrocystis pyrifera</i>	 <i>L. nigrescens</i>  <i>L. trabeculata</i>  <i>M. pyrifera</i>	A incorporar: <i>L. nigrescens</i> y <i>M. pyrifera</i>

DIRECCION ZONAL DE PESCA X REGION DE LOS LAGOS

Caracol picuyo	<i>Odontocymbiola magellanica</i>	<p>De acuerdo a IFOP no se ha monitoreado esta especie en la Bahía de Ancud.</p> <p>Puede que le llamen caracol picuyo al caracol palo palo que si se ha monitoreado en la bahía de Ancud</p>	 <p><i>Odontocymbiola magellanica</i></p>  <p>Caracol palo palo (<i>Argobuccinum sp</i>)</p>	Corresponde al caracol Palo palo (<i>Argobuccinum sp</i>)
Lapa	<i>Fissurella spp</i>	Son todas las especies de lapas??		Corresponde a todas las especies de lapas.

Fecha de próxima reunión será el día miércoles 16 de marzo del 2016 en cámara de comercio Ancud 16:00 pm.

Hora de Terminó: 21:00 (incluyendo la cena)



DIRECCION ZONAL DE PESCA DE LA X REGION DE LOS LAGOS



DIRECCION ZONAL DE PESCA DE LA X REGION DE LOS LAGOS
